

COMERCIALIZACIÓN DE EFG CON ROSUVASTATINA: ACLARACIONES CONSEJO GENERAL DE FARMACÉUTICOS

El laboratorio Ratiopharm está anunciando la puesta en el mercado de las siguientes presentaciones EFG con el principio activo Rosuvastatina:

Código Nacional	Nombre presentación	PVL	PVP	PVPIVA
713280	ROSUVASTATINA RATIO 5 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG 28 comprimidos	7.26€	10.90€	11.33€
713281	ROSUVASTATINA RATIO 10 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG 28 comprimidos	9.97€	14.97€	15.56€
713282	ROSUVASTATINA RATIO 20 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG 28 comprimidos	14.96€	22.46€	23.35€

Puestos en contacto con dicho laboratorio, nos han informado de lo siguiente:

“- Las presentaciones de ROSUVASTATINA RATIO estarán incluidas en el Nomenclátor del mes de marzo. Estarán disponibles en los almacenes mayoristas a partir del lunes 27 de febrero con el fin de poder dispensar estos medicamentos en el mes de marzo. Confirmamos asimismo que disponemos de suministro suficiente para el debido abastecimiento del mercado “

Aclaraciones:

Existen 3 agrupaciones homogéneas, ya creadas anteriormente, con este principio activo.

La inclusión en el Nomenclátor de Facturación de estos medicamentos únicamente podrá comprobarse tras la publicación por parte del Ministerio de Sanidad del Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS de aplicación al mes de marzo, que se producirá en torno al próximo 25 de febrero.

Las presentaciones de Rosuvastatina RATIO indicadas anteriormente, contienen en su composición el principio activo rosuvastatina con sal de zinc, mientras que los medicamentos de marca existentes actualmente (**CRESTOR®**, **PROVISACOR®**), así como el resto de genéricos pendientes de inclusión en Nomenclátor, contienen el principio activo rosuvastatina con sal de calcio. No está previsto que esta diferencia en su composición pudiera suponer la inclusión de estos medicamentos en agrupaciones homogéneas diferentes.

En el caso de que se produzca la inclusión en Nomenclátor de las presentaciones referenciadas, tal y como anuncia el laboratorio comercializador, está previsto que se produzca la **revisión del precio más bajo** de las agrupaciones afectadas.

El precio menor de las agrupaciones homogéneas afectadas no se revisará hasta el mes de abril, mes en que está prevista la revisión trimestral. **Por tanto, durante el mes de marzo, las presentaciones existentes actualmente en Nomenclátor integradas en las citadas agrupaciones homogéneas ajustadas a precio menor, serán dispensables siempre que la prescripción fuese por denominación comercial.**